

Toda la correspondencia se dirigirá a nombre del Director o Administrador de EL ADELANTO Apartado de Correos 10.

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Redacción y Talleres: Ramos del Manzano, 42. Tel. 1.924 Administración: Librería de Núñez, Rúa, 25. Tel. 1.018

DOS EDICIONES DIARIAS

DIARIO DE SALAMANCA

Precios de suscripción: en España SEIS pesetas al trimestre. — Anuncios, esquilas de defunción y reclamos, precios por tarifa. — Comunicados y remitidos, precios convencionales.

TODOS LOS PAGOS SE HARAN POR ANTICIPADO Se admiten esquilas hasta las TRES de la madrugada

NUMERO SUELTO: DIEZ CENTIMOS

INFORMACIONES COMENTADAS

¿Se acerca ya el momento de la "Provincia"?

He encontrado en el "Diario de la Marina", de La Habana, una referencia y un comentario sobre el libro "Liberty and Despotism in Spanish America", que acaba de publicar el escritor inglés Cecil Jane, y leía yo aquel comentario y aquella referencia en horas de la mañana madrugada en que desveladamente, acaso, venía hacia Madrid, el señor Cambó, no en representación de una opinión regional, embajador de un partido político organizado, símbolo de un anhelo popular o de una reivindicación de clase, sino con su significación personal de jurista y de economista y de financiero, y con el aval de su historial de hombre político, que compartió ya las llamadas responsabilidades del poder, asistió a los Consejos de la Corona y dispuso del presupuesto de la nación...

¿Qué relación podía yo establecer entre el libro de Cecil Jane y el viaje del exdiputado y exministro catalán? Veréis; el escritor inglés ha expuesto una teoría original sobre la vida, la actividad y la influencia de "la provincia"—de la región, diríamos más adecuadamente—en el mundo hispánico. Ciertamente es, Cecil Jane, se refiere en su estudio al despotismo en las repúblicas hispano-americanas, pero en los esfuerzos del pueblo para vencerlo y derrocarlo y recobrar la libertad, señala la influencia, la sugestión, el modo de la herencia española.

Estudiando las revoluciones que se han sucedido en distintas naciones hispánicas, Cecil Jane atribuye su origen a un localismo excesivo. La mayoría de las revoluciones triunfantes fueron dirigidas por hombres, cuya fuerza era el apoyo local, y que en la obscuridad de una remota provincia reunieron la fuerza necesaria para echar abajo el Gobierno central. Como en los pueblos hispánicos, según el escritor inglés, el poder ejecutivo siente debidamente o no siente o no respeta la limitación, coacción o vigilancia del poder legislativo, queda reservada a la provincia la defensa del equilibrio del régimen. La provincia ha sido siempre la representante de un ideal de libertad individual y local. No parece preciso recoger más abundante documentación en el libro "Liberty and Despotism Spanish America", ni tampoco explicar más; por qué lógica asociación de ideas, evocaba yo el nombre del señor Cambó y sus luchas pasadas y su significación presente, en aquellas horas de la madrugada, en que el señor Cambó no era el médico especialista, autor de un libro sobre cambios, al que se llamaba con urgencia a la cabecera de la peseta enferma, sino que era; o debía de ser, cuando menos—grave error del señor Cambó si no lo fuese—la "provincia" que venía hacia Madrid.

Nos sorprende un poco la doctrina del escritor inglés. No creo que ningún historiador español haya advertido el hecho de que llevaríamos nosotros esta influencia, esta intervención de la provincia en la gobernación del Estado y, más aún, que de ello fuéramos heredados a nuestros criollos, con tal decisivo influjo, que aún perdure como condición esencial de la vida política americana. Acaso no se ha advertido esto porque está falseada nuestra historia de los dos siglos últimos y se necesita contemplarnos desde fuera y desde lejos para conservar nuestras efectivas realidades. Con esta interpretación nueva, más lógica, sin duda, que la de nuestros historiadores, comenzamos a explicarnos el papel que ha representado la "provincia" en la historia española; no la provincia geográfica o administrativa, en su actual delimitación, sino la provincia étnica o histórica o filológica, con más ahincada raigambre que sus similares americanas.

Las guerras civiles fueron, en verdad, surgimientos y rebeliones de las provincias contra el poder central. Nuestra revolución de 1808 se deshizo y esterilizó, en realidad, en una guerra de provincias. La esterilidad del Estado español, su inquietud de organismo no constituido enteramente, son el efecto natural de una falta de cohesión, de unificación de las provincias, de la falta de asistimiento de las provincias en la obra colectiva.

Hasta aquí, la provincia no logró imponer su voluntad al centro, al núcleo central del régimen político. La provincia fue vencida reinando Carlos V y reinando Felipe IV; en la revolución septembrina, dolorosamente desaprovechada, se agotó el esfuerzo provincial en el fracaso y vencimiento de los cantones, y luego, cuando en Galicia, en las Vascongadas y en Andalucía se muestra la promesa cierta de

una cosecha de regionalismo, la mano de un segador apresurado e impaciente, la mano del señor Cambó precisamente, lo tala todo y siega sin esperar la granazón de las semillas, convirtiéndose de provinciano demandador y equilibrador del interés nacional, en ministro y actor de este poder ejecutivo, que deja sólo a la provincia la resignación de anularse o la posibilidad de rebelarse.

Pero, ahora, ¿se acerca la hora de la provincia? Desde Cánovas del Castillo, se quiso dar a las provincias la sensación de que se contaba con ellas, de que se las utilizaba e incorporaba a las realidades del poder central. Gobiernos hubo, liberales y conservadores, en la restauración y en la regencia, que se formaron atendiendo sólo al origen provincial de los ministros: un gallego, un asturiano, un andaluz, un catalán... Era un reconocimiento y una confesión de la condición regionalista de España, de su naturaleza federal. Y luego, en la realidad de la gobernación del Estado, se halagaba a las provincias con la algarada de los fervores materiales que se le hacían: las obras públicas, las residencias de los cuerpos militares y de los organismos de la justicia y la administración, los altos cargos y los destinos pingües y las representaciones parlamentarias, todo cuanto el poder central había acaparado y monopolizado, se daba como favor, que debía obligar a los pueblos con fuerza de gratitud. Se ha envenenado la conciencia española con este arbitrio y se ha reconocido que éste es el único lazo efectivo que políticamente une a la provincia con el poder central. A través de la tesis sostenida en el "Liberty and Despotism" surge en nuestro ánimo la visión tremenda—pavorosa de responsabilidad para cualquier conciencia sensible—de que esta era la relación, la trabazón única que existe entre España y sus virreinos y colonias de América y que se rompe al menor accidente producido por una causa exterior. Así, la rebelión de Bolívar, que termina en grandiosa epopeya, comienza siendo un ideal de "provincia" puesto en acción.

¿Existe aún en España este espíritu, este pensamiento, esta personalidad de la "provincia" que Cecil Jane descubre en las repúblicas hispanas, como un legado español? Pocos días ha, un periódico gallego, no significado en radicalismos, sino harto ortodoxo, pedía, energicamente, que en Madrid se tuviera en cuenta el pensamiento de Galicia... Recordando yo cuando leía a tesis del escritor inglés, imaginaba que toda la solución española estuviera, acaso, en que la "provincia" pudiera definir su personalidad y hacer prevalecer su pensamiento y recibir su bienestar sin mendigarlo como favor o sin imponerlo con amenazas...

DIONISIO PEREZ

(Prohibida la reproducción.)

FIGURAS DE ACTUALIDAD



M. Paul Kern, de Budapest, que fué soldado en la guerra europea, en la que recibió una herida en la cabeza, a consecuencia de la cual ha perdido el sueño. Actualmente es objeto de estudio por parte de eminentes doctores de Londres

EL GRAN HOTEL

Ha llegado a Salamanca el señor Trocóniz, dueño del Gran Hotel. Ayer estuvo también en nuestra ciudad el arquitecto señor Romero, ayudante del señor López Otero, los cuales llevan la dirección de las obras. Han dejado ultimados todos los detalles del decorado y con esto se da un avance importante a la ultimación de las obras.



Su Majestad la Reina doña María Cristina Hapsburgo, que falleció en Madrid en la madrugada del día 6 de Febrero de 1929; contaba escasamente setenta y un años de edad

LA INSTALACION DEL NUEVO HOSPITAL PROVINCIAL

Una admirable idea del señor Rodríguez Aniceto

En la reunión que anteaer celebró la Comisión permanente de la Diputación provincial, y de la cual dimos oportuna cuenta, el presidente, nuestro querido y distinguido amigo don Nicolás Rodríguez Aniceto, hizo una proposición admirable, en relación con la instalación del nuevo Hospital provincial, y que fué acogida con el mayor entusiasmo por todos los señores diputados.

Consiste en dotar al magnífico establecimiento provincial de un aparato de radioterapia profunda y extra-profunda.

Este proyecto que con tanto cariño ha abrigado el presidente de la Corporación, fué expuesto, después de un detenido estudio por su parte, guiado del entusiasmo y cariño hacia el mejor dotamiento de material científico para el Hospital, como lo demuestra la rapidez con que se han llevado y se llevan a cabo las compras de todo lo necesario.

Con este motivo, ayer nos entrevistamos con el profesor de la Facultad de Medicina, nuestro buen amigo don Casimiro Población, quien nos dió cuenta de que efectivamente sobre esta idea, le había hablado ya el presidente de la Diputación.

Inútil es decir, que el proyecto tuvo la acogida más entusiasta por parte del señor Población, tratándose como se trata de una mejora que ha de redundar en la mejor y suntuosa instalación del Hospital.

El llevar a la realidad la adquisición de este aparato de radioterapia, se hará rápidamente, guiados todos del interés y cariño que les inspira la Facultad de Medicina y el Hospital provincial.

También sabemos que se tiene en proyecto equipar con todo lo necesario alguna de las salas en las que se darán clases a los alumnos de la Facultad de Medicina.

En la aludida sesión de la Diputación, se dió cuenta también por el señor Rodríguez Aniceto, de que las camas para las Religiosas, están ya en camino, esperándose recibirlas de un día a otro.

Con toda satisfacción, damos cuenta a nuestros lectores de estos proyectos, por considerarnos de gran importancia, y a la vez, necesarios de que el público los conozca, felicitando efusivamente al señor Rodríguez Aniceto, por el interés y celo con que ha llevado la instalación del Hospital provincial.

UN TELEGRAMA AL DUQUE DE ALBA

El Ayuntamiento de Miranda del Castañar ha enviado al ministro de Instrucción pública, duque de Alba, el siguiente telegrama:

"Ayuntamiento de esta villa, autoridades y vecinos que pertenecen al condado de Miranda del Castañar, con el mayor entusiasmo felicitan a V. E. nombramiento ministro de Instrucción pública, que impulsará con acierto indudablemente la ilustración y cultura de la nación española.—El Alcalde".

CAPILLA DE LA UNIVERSIDAD

Aniversario de la Reina Madre

A las diez y media del día de mañana, 6 del actual—primer aniversario del fallecimiento de Su Majestad la Reina doña María Cristina—, se celebrarán en la Capilla de esta Universidad, solemnes honras fúnebres por su eterno descanso, que serán presididas por las autoridades.

El claustro de doctores asistirá de traje académico.

Con tal motivo el rector señor Espinosa de Arceaga, ha dispuesto que no haya clases en los centros docentes.

Notas militares

Exámenes de aptitud en Carabineros

A las doce horas del día 4 del mes actual, bajo la presidencia del señor Teniente coronel primer jefe de la Comandancia de Carabineros, tuvo lugar el examen de aptitud de los sargentos de dicho cuerpo don Antonio Sanleón Hernández y don Manuel Prieto Vasallo, y los cabos de la expresada Comandancia, don Bernardo García García, don Luis Benito González y don Valentín Hernández Sierra, habiendo sido todos ellos declarados aptos para sus ascensos al empleo inmediato.

Les felicitamos desde las columnas de EL ADELANTO, deseándoles prosperidades en sus nuevos empleos y les damos nuestra afectuosa enhorabuena.

Las conferencias del cate-drático don Teodoro Andrés Marcos

Hoy, miércoles, a las siete de la tarde, en la Universidad, continuará el ciclo de conferencias de Relecciones Públicas, acerca del Pontificado, el Cate-trático de esta Universidad, don Teodoro Andrés Marcos.

Tratará en ella de la cuestión romana, con los siguientes enunciados:

- 1.º En busca de la verdad. Un recuerdo de la casa. Lecciones de 1927.
- 2.º Período de formación de la cuestión romana. El Papa-rey. Su triple derecho.
- 3.º Cuestión a la vista. Los términos de problema. La inteligencia, la voluntad y el poder de Napoleón. Acier-tos y equivocaciones.
- 4.º Desde Pío IX a Pío X y desde Cavour a Mussolini. Trayectoria de ideales. Juicio crítico.

EL ADELANTO tiene contratado con la Sociedad Telefónica, un abono de CUARENTA Y CINCO MINUTOS diarios de conferencias con Madrid.

PARA "EL ADELANTO," PROBLEMAS DE LA CONFE-RENCIA NAVAL

La cuestión de los cruceros.

Los primeros cruceros que se construyeron después de la Conferencia de Washington, fueron comenzados en 1924. En ese año y en el siguiente, la Gran Bretaña puso la quilla a siete cruceros de 10.000 toneladas cada uno, que montaban cañones de ocho pulgadas, y que quedaron concluidos en 1928. Ahora tiene en construcción seis buques más de esta clase y dos de 8.300 toneladas cada uno. Este último tonelaje es lo más reducido que puede permitirse un buque que sostiene una artillería de cañones de ocho pulgadas.

El Japón, Francia e Italia, colocaron la quilla a sus primeros cruceros de 10.000 toneladas casi al mismo tiempo que los ingleses. El Japón ha concluido de construir uno y está construyendo seis más. Francia ha concluido dos y está construyendo otros tres. Italia está construyendo dos y ha autorizado la construcción de otros cuatro. Los Estados Unidos le colocaron la quilla a su primer crucero, posterior al Tratado, en 1926, y están construyendo ocho más, de 10.000 toneladas cada uno, que montan cañones de ocho pulgadas. El "Salt Lake City" fué el primero que se botó al agua, enarbolando la bandera norteamericana.

en construcción en la fecha del Tratado de Washington, era de tipo experimental y habrían de ser sustituidos por otros más modernos cuando se deseara.

Una marina bien equilibrada ha de contar con las diversas clases de unidades de combate: acorazados, cruceros, destructores, submarinos e hidroaviones. Cada tipo tiene tareas bien definidas que llevar a cabo, y la marina en la cual escasee determinado tipo, verá, en consecuencia, mermada su eficacia, pues todos dependen mutuamente el uno del otro. Cada tipo posee alguna cualidad ofensiva u defensiva de que otros tipos carecen en mayor o menor escala.

Con su poderosa artillería y su blindaje, un acorazado puede enfrentarse con otro; pero le falta la

FIGURAS DE ACTUALIDAD



La princesa Elena de Rumania, cuya mano ha sido pedida por el conde Högberg, pariente del conde-príncipe de Pless, con el que estuvo visitando, en el mes de Diciembre, las Exposiciones de Barcelona y Sevilla

velocidad para dar alcance a un crucero o a un destructor, y ha de contar con la protección de éstos y de la aviación cuando se ve atacado por destructores, submarinos u otros hidroaviones. El crucero puede dar alcance al destructor, y para proteger el comercio marítimo es de un valor incalculable. En condiciones favorables, un destructor puede torpedear un acorazado; y la experiencia de la pasada guerra ha demostrado que estos barcos constituyen la protección más eficaz contra el submarino, cuyo mayor medio de defensa contra toda clase de buques radica en poder sumergirse en el mar. La mayor facultad ofensiva del porta-aviones consiste en los aviones que lleva, pero por sí sólo es tan vulnerable al ataque submarino como el acorazado.

El crucero es el tipo de buque que puede escudar a la escuadra con mayor eficacia; recoger información sobre los movimientos del adversario y limpiar el mar de barcos hostiles.

Desde la guerra, el comercio ultramarino de los Estados Unidos, tanto interior como exterior, ha aumentado enormemente. Su comercio con el extranjero, transportado a través de los mares a todas las partes del mundo, así como su comercio interior costero, se calculan, aproximadamente, en 14.000 millones de dólares al año. Esto casi iguala la cantidad de la riqueza total de los Estados Unidos en 1860. Uno de los deberes principales del crucero, pues, es el proteger este comercio ultramarino e interoceánico, así como las líneas de comunicación de la escuadra en alta mar.

Para terminar esta mera exposición del papel que corresponde a cada clase de barco, por lo que respecta a la actitud adoptada por los Estados Unidos en esta cuestión de los cruceros, citaré unas frases del discurso del presidente Harding al inaugurar la primera sesión plenaria de la Conferencia del Desarme en Washington:

"Nosotros no abrigamos temores; no reclamamos de enemigo alguno; ni tenemos proyectos ni sentimientos temerosos de conquista. Contentos con lo que tenemos, no pretendemos arrebatar nada que pertenezca a otro..."

CURTIS D. WILBUR

Ex-ministro de Marina de los Estados Unidos

Copyright A. L. T. E. A. (Prohibida la reproducción.)

NOTA COMICA

Por MULLOR



—Pero ¿qué es eso? ¿Te has levantado con el frío que hace? —Es que me ha "levantao" el puntillero.

